



INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA

Tema 2

Agentes de la intervención social: ocupaciones, niveles, características y aptitudes. Afectividad e intervención social: actitudes de los profesionales del ámbito sociocomunitario. La colaboración con otros profesionales.



Grupo Pedro Nicolás
FORMAMOS PERSONAS, CREAMOS FUTURO

1. FUENTES CONSULTADAS.....	3
1.1. Legislación	3
1.2. Bibliografía	3
1.3. Web	4
2. JUSTIFICACIÓN CURRICULAR.....	4
3. INTRODUCCIÓN	5
4. AGENTES DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	5
4.1. Ocupaciones	6
4.2. Niveles	7
4.3. Características	8
4.4. Aptitudes	9
5. AFECTIVIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL.....	10
5.1. Actitudes de los profesionales del ámbito sociocomunitario.....	11
6. LA COLABORACIÓN CON OTROS PROFESIONALES.....	12
7. CONCLUSIÓN.....	13

TEMARIO INCLUIDO

TIPOS PREPARACIONES

ELIGE TU MEJOR OPCIÓN

Si es la primera vez que te presentas te ofrecemos un servicio de preparación completa, te guiaremos durante toda la oposición.

Si ya te has presentado te ofrecemos la opción de una preparación parcial.

INFÓRMATE



Completa

- 4 clases mensuales.
- Explicación temario.
- Preparación supuestos prácticos.
- Programación didáctica.
- Simulacro de exámenes.



Practica

- 2 clases mensuales.
- Preparación supuestos prácticos.
- Programación didáctica.

1. FUENTES CONSULTADAS

1.1. Legislación

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto XX u Orden XX, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas (cambiar según comunidad).

1.2. Bibliografía

Ander, E. (2000). *La animación sociocultural*. Editorial Morata.

Gutiérrez, I. y Sorribas, M. (2020). *Metodología de la intervención social*. Editorial Altamar.

Izquierdo, C. (1996). *La reunión de profesores. Participar, observar y analizar la comunicación en grupo*. Paidós.

Menéndez, C. (2020). *Intervención socioeducativa con jóvenes*. Ediciones Paraninfo.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós.

Pérez Serrano, G. (2004). *Pedagogía Social ~ Educación Social*. Editorial Narcea.

Pérez Serrano, G. y Pérez de Guzmán Puya, M. V. (2005). *El Animador: Buenas prácticas de Acción Sociocultural*. Editorial Narcea.

Quintana, J. M. (1993). *Los ámbitos profesionales de la Animación*. Editorial Narcea.

Románs, M., Petrus, A. y Trilla, J. (2000). *De profesión: educador(a) social*. Paidós.

1.3. Web

<https://aisredes.wordpress.com/>

<https://www.educarm.es/home> (Detallar web de educación según comunidad).

<https://eduso.net/res/>

<https://evoluntas.wordpress.com/>

2. JUSTIFICACIÓN CURRICULAR

El artículo 33 de la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que modifica el artículo 39 de la Ley 2/2006, de 3, de Mayo de Educación (LOE) recoge la formación profesional, la cual tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.

Así, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la

OBTÉN EL TEMARIO

Y comienza tu preparación

Si estás pensando en preparar tu oposición completa con nosotros, puedes adquirir el temario antes y te lo descontaremos de tus últimas cuotas del curso.

INFÓRMATE

Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas (cambiar según comunidad) corresponde al Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas, atendiendo a lo preceptuado por las 2000 horas que recoge el ciclo.

Igualmente, el tema que se presenta a continuación resulta fundamental, pues los agentes de la intervención social desempeñan un papel crucial en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Su trabajo es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades, y para promover el bienestar social.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con **Románs, Petrus y Trilla (2000)**, la intervención social es un campo multidisciplinario que busca mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades. En el corazón de esta disciplina se encuentran los agentes de la intervención social, profesionales que, a través de diversas ocupaciones y niveles de formación, trabajan para abordar las necesidades sociales y promover el bienestar. Estos agentes, ya sean trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos o animadores socioculturales, entre otros, desempeñan un papel fundamental en la construcción de sociedades más justas.

Igualmente, teniendo presente el **Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre**, y el **Decreto XX u Orden XX** (cambiar según comunidad), las características y aptitudes de los agentes de la intervención social son esenciales para el éxito de sus intervenciones. La empatía, la capacidad de escucha activa, la flexibilidad y la orientación al servicio son cualidades indispensables para establecer relaciones de confianza con las personas a las que atienden. Además, estos profesionales deben poseer un sólido conocimiento de las teorías y técnicas de intervención social, así como de las políticas públicas y los recursos disponibles en su comunidad.

Además, la afectividad juega un papel crucial en la intervención social. Los profesionales del ámbito sociocomunitario establecen relaciones interpersonales basadas en la confianza y el respeto, lo que facilita la creación de vínculos emocionales con las personas a las que atienden. Sin embargo, es importante que los agentes de la intervención social sean capaces de mantener una distancia profesional adecuada y evitar la sobreinvolucramiento emocional. Asimismo, la colaboración con otros profesionales es fundamental para garantizar una intervención integral y efectiva. La coordinación entre diferentes disciplinas, como la salud, la educación y la justicia, permite abordar las necesidades complejas de las personas y las comunidades de manera más eficaz.

También, la **LOMLOE** ofrece un marco legal que favorece la inclusión, la diversidad y la atención a las necesidades individuales de los estudiantes. Los agentes de la intervención social tienen un papel fundamental en la implementación de esta ley, contribuyendo a garantizar el éxito educativo de todos los alumnos.

Por tanto, en los siguientes párrafos, profundizaremos en cada uno de estos aspectos, explorando las diferentes ocupaciones y niveles de formación de los agentes de la intervención social, así como las características y aptitudes que los distinguen. Además, analizaremos el papel de la afectividad en la intervención social y la importancia de la colaboración interprofesional.

4. AGENTES DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Los agentes de la intervención social, tal como afirman **Gutiérrez y Sorribas (2020)**, son todas aquellas personas, profesionales y organizaciones que trabajan para mejorar las condiciones de vida de las personas y comunidades. A través de sus acciones, buscan promover el bienestar social, la equidad y la justicia social.

La gama de agentes de la intervención social es amplia y diversa, incluyendo:

Profesionales

- Trabajadores sociales: evalúan las necesidades sociales, diseñan planes de intervención y brindan apoyo a individuos y familias.
- Educadores sociales: trabajan en la prevención y resolución de problemas sociales, promoviendo el desarrollo personal y social de niños, jóvenes y adultos.
- Psicólogos: ofrecen apoyo psicológico a personas que enfrentan dificultades emocionales o sociales.
- Antropólogos: analizan las dinámicas sociales y culturales para diseñar intervenciones más efectivas.
- Sociólogos: investigan los fenómenos sociales y proponen soluciones a los problemas sociales.

Organizaciones

- ONGs: se dedican a causas sociales específicas, como la protección de los derechos humanos, la asistencia a refugiados o la lucha contra la pobreza.
- Administraciones públicas: a nivel local, regional y nacional, implementan políticas sociales y gestionan programas de intervención.
- Empresas sociales: combinan objetivos sociales y económicos para generar un impacto positivo en la sociedad.

Voluntarios

Individuos que dedican su tiempo y esfuerzo a causas sociales, colaborando con organizaciones o llevando a cabo acciones por cuenta propia.

4.1. Ocupaciones

El campo de la intervención social es amplio y diverso, abarcando una gran variedad de profesiones, así lo desarrolla **Morin (2001)**. Algunas de las más comunes incluyen:

- a) Trabajador Social: realiza evaluaciones de las necesidades sociales, desarrolla planes de intervención y brinda apoyo directo a individuos, familias y comunidades.
- b) Educador Social: diseña y ejecuta programas educativos y de prevención, promoviendo el desarrollo personal y social de los individuos.
- c) Animador Sociocultural: facilita procesos de participación ciudadana y dinamiza actividades comunitarias, fomentando la cohesión social.
- d) Psicólogo: realiza intervenciones psicológicas individuales y grupales, abordando problemáticas emocionales y conductuales.
- e) Mediador: facilita la resolución de conflictos entre individuos o grupos, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones consensuadas.
- f) Técnico de Integración Social: ayuda a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad a alcanzar su autonomía personal y social.

2. Nivel rehabilitador: se busca restablecer la capacidad de las personas para funcionar de forma autónoma en la sociedad. Se trabaja en la recuperación de habilidades perdidas o en el desarrollo de nuevas. Por ejemplo, un terapeuta ocupacional que trabaja con personas con discapacidad para mejorar su autonomía en las actividades de la vida diaria.
3. Nivel asistencial: se proporciona ayuda directa a las personas en situaciones de necesidad, como alimentación, vivienda o atención médica. Por ejemplo, un trabajador social que gestiona ayudas económicas para familias en situación de pobreza.

Según la modalidad de intervención

1. Intervención directa: el agente trabaja directamente con las personas usuarias, ofreciendo apoyo, asesoramiento y acompañamiento.
2. Intervención indirecta: el agente trabaja de forma más mediada, por ejemplo, a través de la formación de otros profesionales, la elaboración de materiales educativos o la gestión de recursos.

4.3. Características

De acuerdo con **Ander (2000)** y siguiendo el **Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre**, y el **Decreto XX u Orden XX** (cambiar según comunidad), puesto que contribuyen a formar profesionales capacitados para llevar a cabo acciones de intervención social, las características generales de los agentes de la intervención social son las que se muestran seguidamente: formación especializada, orientación al individuo y a la comunidad, ética profesional, habilidades comunicativas, empatía y capacidad de escucha, flexibilidad y adaptabilidad y compromiso social.

Formación especializada

Poseen una sólida formación académica en disciplinas como el trabajo social, la educación social, la psicología o la sociología. Esta formación les proporciona las herramientas teóricas y prácticas necesarias para llevar a cabo su trabajo.

Orientación al individuo y a la comunidad

Su enfoque se centra tanto en las necesidades individuales de las personas como en el desarrollo de las comunidades. Trabajan para fortalecer los lazos sociales y fomentar la participación ciudadana.

Ética profesional

Se rigen por un código de ética que garantiza la confidencialidad, la imparcialidad y el respeto a los derechos humanos de las personas con las que trabajan.

Habilidades comunicativas

Deben poseer excelentes habilidades comunicativas para establecer relaciones de confianza con las personas usuarias, así como para trabajar en equipo con otros profesionales.

Empatía y capacidad de escucha

La empatía es fundamental para comprender las situaciones de las personas y ofrecer un apoyo adecuado. La capacidad de escucha activa les permite identificar las necesidades reales de los usuarios.

Flexibilidad y adaptabilidad

El ámbito de la intervención social es dinámico y requiere una gran capacidad de adaptación a los cambios y a las diferentes situaciones.

Compromiso social

Los agentes de la intervención social están motivados por un profundo compromiso social y un deseo de mejorar la calidad de vida de las personas.

4.4. Aptitudes

Dado que los agentes de la intervención social desempeñan un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de individuos y comunidades, para llevar a cabo esta labor de manera efectiva es esencial que posean un conjunto de aptitudes específicas. Las aptitudes son las capacidades innatas o adquiridas que permiten a una persona desempeñar una tarea o actividad de manera eficiente (**Izquierdo, 1996**). A continuación, se muestran algunas de las más importantes divididas en aptitudes personales y técnicas:

Aptitudes personales

- Empatía: la capacidad de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus sentimientos, necesidades y perspectivas es fundamental para establecer relaciones de confianza y brindar apoyo adecuado.
- Escucha activa: saber escuchar atentamente sin juzgar y demostrar interés genuino por lo que los demás tienen que decir facilita la comunicación y la construcción de vínculos.
- Paciencia: los procesos de cambio suelen ser lentos y requieren perseverancia. La paciencia es esencial para acompañar a las personas en su recorrido y evitar la frustración.
- Flexibilidad: la capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes y encontrar soluciones creativas es clave para trabajar en un entorno dinámico y complejo.
- Resiliencia: la intervención social puede ser emocionalmente demandante. La resiliencia permite a los profesionales superar desafíos y mantener una actitud positiva.

Aptitudes técnicas

- Conocimientos teóricos: una sólida base en psicología, sociología, trabajo social y otras disciplinas relacionadas es fundamental para comprender los fenómenos sociales y diseñar intervenciones efectivas.
- Habilidades de comunicación: la capacidad de comunicarse de manera clara y efectiva, tanto de forma verbal como escrita, es esencial para interactuar con diferentes públicos y transmitir información de manera comprensible.
- Habilidades de gestión: la organización de recursos, la planificación de actividades y la evaluación de resultados son tareas fundamentales en la intervención social.
- Habilidades de trabajo en equipo: la colaboración con otros profesionales es esencial para abordar problemas complejos y ofrecer una atención integral a los usuarios.
- Habilidades de resolución de problemas: la capacidad de analizar situaciones, identificar problemas y encontrar soluciones creativas es clave para la toma de decisiones en el ámbito de la intervención social.

5. AFECTIVIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL

Por un lado, la afectividad, de acuerdo con **Pérez Serrano (2004)**, se refiere al conjunto de emociones, sentimientos y estados de ánimo que experimentamos los seres humanos. Es decir, abarca todo lo relacionado con nuestra vida emocional. La afectividad influye en nuestra forma de pensar, actuar y relacionarnos con los demás.

Así, los elementos clave de la afectividad son: emociones (sentimientos intensos y breves, como la alegría, la tristeza, el miedo o la ira), sentimientos (estados afectivos más duraderos y complejos, como el amor, el odio, la envidia o la gratitud) y estados de ánimo (tono emocional general que experimentamos a lo largo del tiempo).

Igualmente, la importancia de la afectividad recae en los siguientes aspectos: desarrollo personal, pues la afectividad juega un papel fundamental en nuestro desarrollo como personas, ya que nos permite conocer nuestras emociones, regularlas y establecer relaciones saludables con los demás; bienestar emocional, ya que un buen manejo de nuestras emociones contribuye a nuestro bienestar psicológico y a una mejor calidad de vida; aprendizaje, debido a que las emociones influyen en nuestros procesos de aprendizaje y memoria; y relaciones sociales, pues la forma en que expresamos y gestionamos nuestras emociones afecta nuestras relaciones interpersonales.

Por otro lado, la intervención social, siguiendo a **Pérez Serrano y Pérez de Guzmán Puya (2005)**, es un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas y de las comunidades. Se enfoca en abordar problemas sociales, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, la violencia...

De esta manera, los objetivos de la intervención social son promover el bienestar, mejorando la calidad de vida de las personas y de los grupos sociales; fomentar la inclusión, facilitando la participación de todos los individuos en la sociedad; transformar las realidades sociales, modificando las condiciones que generan desigualdad y exclusión; y empoderar a las comunidades, fortaleciendo las capacidades de las personas para que sean agentes de cambio en sus propias vidas.

comunicación claros y fluidos entre los profesionales; liderazgo compartido, promoviendo un liderazgo compartido que fomente la participación de todos los miembros del equipo; y evaluación conjunta, evaluando de manera conjunta los resultados de la intervención para identificar áreas de mejora.

7. CONCLUSIÓN

Por un lado, los agentes de la intervención social constituyen un pilar fundamental en el tejido social, desempeñando un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades. Su labor, marcada por la diversidad de ocupaciones y niveles de especialización, siguiendo a **Pérez Serrano (2004)**, requiere de características y aptitudes específicas que les permitan abordar eficazmente las complejas problemáticas sociales.

Por otro lado, la afectividad, como componente esencial de la intervención social, se manifiesta en la capacidad de los profesionales para establecer relaciones empáticas y genuinas con las personas a las que atienden. Esta dimensión emocional, sin embargo, debe ir acompañada de una sólida formación teórica y práctica que les permita desarrollar intervenciones basadas en evidencia y orientadas a la transformación social.

Asimismo, la colaboración interprofesional se erige como un aspecto indispensable para el éxito de las intervenciones sociales, de acuerdo con **Izquierdo (1996)**. El trabajo en equipo con profesionales de diferentes disciplinas permite abordar integralmente las necesidades de las personas y comunidades, optimizando los recursos disponibles y enriqueciendo la intervención. En este sentido, la comunicación efectiva, la coordinación y el respeto mutuo son elementos clave para fomentar una colaboración fructífera.

En definitiva, los agentes de la intervención social son profesionales altamente capacitados que, a través de su labor, contribuyen a construir sociedades más justas y equitativas. Su compromiso con el bienestar de las personas, su capacidad para establecer relaciones de confianza y su disposición a trabajar en equipo los convierten en actores clave en la transformación social. Así, se sigue el **Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre**, y el **Decreto XX** u **Orden XX** (cambiar según comunidad), como instrumentos fundamentales para la formación de profesionales cualificados, contribuyendo así al desarrollo de una sociedad más activa y participativa.